



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO No. 0342

(Agosto 25 de 2016)

“Por medio del cual el Gobierno Departamental le rinde un homenaje póstumo a un funcionario”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

*Que falleció la señora **NELLY FIDELMA WILLIAMS NELSON** funcionaria activa de la Gobernación Departamental, vinculada a la Secretaria General desde el 5 de febrero de 1996.*

*Que **NELLY FIDELMA WILLIAMS NELSON**, era conocida y estimada por todos sus compañeros de trabajo, quien por su colaboración, dedicación, su sonrisa y amabilidad en sus labores diarias dejará una huella imborrable y será siempre recordada por todos.*

Que los funcionarios de la Administración Departamental nos unimos al duelo y lamentamos con inmenso pesar la partida temprana de nuestra compañera y expresamos nuestro sentimiento de apoyo y consideración a su señora Madre Indiana Nelson, y en especial nuestros compañeros Jim, Dido y Sussy Verónica Williams Nelson y demás familiares.

Que a pesar de los infortunios, tribulaciones, adversidades, y tristezas tenemos un gran amigo: Jesucristo en quien confiar, “Yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano.” Juan 10:28.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: *El Gobierno Departamental rinde homenaje póstumo, exalta y honra la memoria de su funcionaria **NELLY FIDELMA WILLIAMS NELSON**.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Presentamos nuestras manifestaciones de dolor y los acompañamos de corazón, elevamos nuestras oraciones al Todopoderoso para que les de fe y fortaleza para seguir adelante en estos momentos tan difíciles.*

ARTÍCULO TERCERO: *Copia de este Decreto será entregado a su señora madre en nota de estilo.*

ARTÍCULO CUATRO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 25 días del mes de agosto de 2016.

ALBERTO ESCOBAR ALCALA
Gobernador (E)

